

2.1-4.16

RESOLUCIÓN RECTORAL No. **0620** DE 2025
(**16 JUN 2025**)

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Oferta Pública No. 010 de 2025

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones Constitucionales consagradas en los artículos 69 y 209, la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 0105 de 1993, 064 de 2008, y

CONSIDERANDO:

La Universidad del Cauca es un ente autónomo, conforme el artículo 69 de la Constitución Política, la cual se rige por las normas contenidas en el capítulo VI de la Ley 30 de 1992 o Ley de la Educación superior y por el Acuerdo 064 de 2008, contentivo del Estatuto de Contratación Institucional.

Mediante los mecanismos de selección y publicidad previstos en el acuerdo 064 del 2008, y en cumplimiento de los preceptos constitucionales, especialmente el artículo 209, es indispensable invitar públicamente a los oferentes con capacidad para prestar el servicio objeto de la convocatoria.

Existe disponibilidad presupuestal para esta contratación por la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$239.317.704) IVA INCLUIDO**, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal número D412-202500927 del 20 de marzo de 2025, expedido por la División de Gestión Financiera.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Oferta Pública No. 010 de 2025, cuyo objeto es: OBRAS CIVILES Y ELÉCTRICAS PARA ADECUACIÓN DE LABORATORIO DE BIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA.

ARTÍCULO SEGUNDO: El proceso de selección que se adelantará será a través de la modalidad de Oferta Pública, para la suscripción de un contrato de obra, aplicando el procedimiento dispuesto en las normas vigentes.

ARTÍCULO TERCERO: El cronograma del proceso será el siguiente:

2.1-4.16

Continuación Resolución Rectoral No. **0620** de 2025

ACTIVIDAD	FECHA 2025	LUGAR
Resolución que ordena la APERTURA del proceso de convocatoria pública	16 de junio de 2025	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Publicación del PLIEGO DE CONDICIONES y consulta de este.	16 de junio de 2025	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Plazo para presentar OBSERVACIONES al Pliego de Condiciones	19 de junio de 2025 hasta las 12:00 p.m.	Por correo en formato word: contratacion3@unicauca.edu.co
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	19 de junio de 2025 hasta las 12:00 p.m.	Por correo en formato PDF: contratacion3@unicauca.edu.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES de los interesados y publicación de aviso de limitación a Mipymes o si podrá participar cualquier interesado.	02 de julio de 2025	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS en participar	Hasta el 04 de julio de 2025 hasta a las 12:00 p.m.	Únicamente presencial y por escrito en la Vicerrectoría Administrativa Calle 4 N° 5-30 Segundo piso Popayán – Cauca
SORTEO – Quienes finalmente presentarán sobres 1 y 2	04 de julio de 2025 a las 2:30 p.m.	Presencial, sala de juntas Vicerrectoría Administrativa Calle 4 # 5-30 Segundo Piso Popayán – Cauca
Cierre del plazo de la convocatoria pública para la presentación de propuestas (sobre 1 y 2) y apertura en acto público de las propuestas <u>sobre No. 1.</u>	09 de julio de 2025 hasta las 12:00 p.m.	Presentación de ofertas ÚNICAMENTE por correo: contratacion3@unicauca.edu.co Audiencia virtual/presencial
Evaluación de las ofertas (componente jurídico, financiero y técnico) y publicación del informe inicial. (Comité Evaluador).	14 de julio de 2025	Actividad interna, propia del comité evaluador Universidad del Cauca.
Presentación de observaciones y documentos subsanables.	15 de julio de 2025 hasta las 04:00 p.m.	Al correo electrónico: contratacion3@unicauca.edu.co
Publicación del informe final	17 de julio de 2025	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion



Rectoría

2.1-4.16

Continuación Resolución Rectoral No. 0620 de 2025

ACTIVIDAD	FECHA 2025	LUGAR
Audiencia pública de apertura del sobre No. 2, corrección aritmética, fórmula de puntaje, orden de elegibilidad y adjudicación.	18 de julio de 2025 a las 2:00 p.m.	Sala de juntas/Vicerrectoría Administrativa Calle 4 # 5-30 Segundo Piso Popayán – Cauca Audiencia virtual/presencial

ARTÍCULO CUARTO: Los interesados podrán consultar los pliegos definitivos y los demás documentos pertinentes para el proceso de selección en la página web de la Universidad del Cauca www.unicauca.edu.co/contratacion a partir de la fecha del presente acto administrativo de apertura.

ARTÍCULO QUINTO: La universidad del Cauca convoca a las veedurías ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de contratación, para lo cual se suministrará la información y documentación pertinente que se requiera para el adecuado cumplimiento de su función.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Popayán, a los 16 JUN 2025

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


DEIBAR RENÉ HURTADO HERRERA
Rector

Proyectó: María Alejandra Valencia – Abogada contratista Vicerrectoría Administrativa 
Reviso: Gustavo Hernando Chaves - Profesional Universitario Vicerrectoría Administrativa 
Reviso: Diana Carolina Tovar - Abogada contratista Oficina Asesora Jurídica 
Revisó: Lady Cristina Paz – Profesional Universitario Oficina Asesora Jurídica 
Aprobó: Jorge Adrián Muñoz – Vicerrector Administrativo 
Aprobó: Pablo Zambrano Simmonds – Jefe Oficina Asesora Jurídica 